

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Universal Extraordinaria

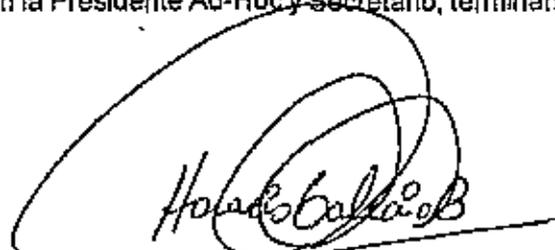
Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con la Presidente Ad-Hoc y Secretario, terminando la reunión a las diecisiete horas.



Gioconda Alexandra Ricaurte Veliz

Presidente Ad-Hoc de la Junta

Accionista



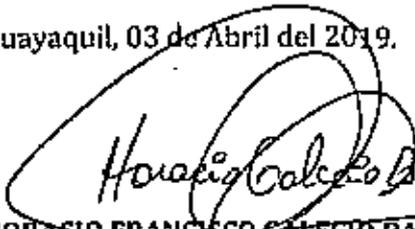
Sr. Horacio Francisco Galecio Bacilio

Gerente General – Secretario de la Junta

Accionista

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía BERAFE S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 03 de Abril del 2019.



HORACIO FRANCISCO GALECIO BACILIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, pone en consideración de los accionistas el juego de estados financieros y anexos de la compañía al 31 diciembre del 2018

7; luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta **RESUELVE**: Aprobar por unanimidad cada uno de los resultados que reflejan los estados financieros del año 2018.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018. El Presidente de la compañía indica que:

La CBA. Herlinda Elena Lozano Quiroz, Comisaria de la compañía manifiesta que una vez examinados los Libros Legales, registros contables por el año que terminó en diciembre del 2018, informa a los señores accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contables de general aceptación, a las Normas de Internacionales de Información Financieras NIIF para Pymes y a las leyes ecuatorianas aplicables, luego de breves deliberaciones la junta **RESUELVE**: Aprobar el Informe del Comisario de fecha 29 de Marzo del 2019 correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

TERCER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018, el Gerente General, a través de su informe manifiesta el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, estando a consideración de los accionistas los estados financieros y los anexos transaccionales de la compañía al 31 diciembre del 2018.

Los presentes, luego de escuchar las palabras de la Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta los presentes por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al periodo 2018 con fecha 29 de Marzo del 2019.

CUARTO PUNTO.- ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2019, toma la palabra el secretario el señor Horacio Francisco Galecio Bacilio, quien manifiesta que de acuerdo con el estatuto de la compañía, es necesario nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, por lo que mociona la re-elección del comisario por haber desempeñado una excelente función en el cargo, no habiendo otra moción los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN**: Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 a la CBA. Herlinda Elena Lozano Quiroz.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BERAFE S.A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 16h00, en el domicilio de la compañía, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Comegua Manzana 1, Solar 10, se reúnen los accionistas: señor **HORACIO FRANCISCO GALECIO BACILIO**, en su calidad de propietario de cuatrocientas acciones; y, señora **GIOCONDA ALEXANDRA RICAURTE VELIZ**, propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, por un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A ALOS ESTADOS FINANCIEROS).**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018.**
- 4. CONOCER Y APROBAR LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

La Junta General de Accionistas designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, a la señora Gioconda Alexandra Ricaurte Veliz, e interviene como Secretario el infrascrito Gerente General, el señor Horacio Francisco Galecio Bacilio.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos (US\$800.00) Dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales son:

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. El Gerente General, manifiesta que, en cumplimiento de las